



# INFORME FINAL CUALI-CUANTITATIVO

## (Acciones de capacitación)



### *"Seminario de Educación sexual, Derechos sexuales y Derechos reproductivos"*

***Proyecto: Los Derechos humanos en materia de interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento a la capacitación de maestras indígenas y servidoras y servidores públicos.***



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN ..... 1

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN..... 2

2. INFORMACIÓN DE LAS FACILITADORAS ..... 3

3. LOGÍSTICA ..... 4

4. METODOLOGÍA..... 5

5. TEMÁTICAS..... 5

6. DESARROLLO DEL SEMINARIO ..... 6

    Sesión 1: Educación e identidad sexual y de género ..... 6

    Sesión 2: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos ..... 14

    Sesión 3: Técnicas pedagógicas para el ejercicio de los derechos sexuales en la educación . 23

7. EVALUACIÓN..... 31

    7.1. Informe Cuantitativo de Pre y Post evaluación ..... 31

    7.2. Análisis cualitativo..... 32

    7.3 Evaluación de las facilitadoras..... 33

    7.4. Evaluación de la Estructura del Curso..... 35

    7.5 Tabla de comentarios y recomendaciones ..... 35

8. RECOMENDACIONES ..... 36

9. CONCLUSIONES..... 37

10. BIBLIOGRAFÍA ..... 39

11. ANEXOS..... 40



## SEMINARIO DE "EDUCACIÓN SEXUAL, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS"

DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE MAESTRAS INDÍGENAS Y SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

### INTRODUCCIÓN

Incorporar la perspectiva de género en la práctica docente, así como habilitar y fortalecer a las mujeres indígenas maestras y promotoras de paz en derechos sexuales y derechos reproductivos es apremiante para la transformación de la sociedad. Esta labor sólo es posible si se parte de contextos particulares y se reconocen los usos y costumbres de cada comunidad. Además, requiere de un trabajo conjunto que involucra la colaboración de diversas instituciones.

En este sentido es que la perspectiva de género y conocimientos sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres en la educación y trabajo comunitario, implica capacitar, sensibilizar y asumir en el día a día dicha visión y normativas. Aportar herramientas teóricas y conceptuales, así como bases jurídicas y legales, articuladas a la vida cotidiana de las mujeres indígenas, desde el ámbito personal, profesional y participación en la comunidad, posibilita el tránsito hacia sociedades más igualitarias, donde las mujeres gozan y ejercen plenamente de sus derechos y libertades.

Con esta visión es que el Instituto Jalisciense de la Mujeres llevó a cabo la actividad denominada "Seminario de Educación Sexual, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos", como parte del seguimiento a la profesionalización de las docentes indígenas y las acciones realizadas en el 2014. Así mismo, se consideró brindar materiales informativos que propiciaran la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva desde su identidad como mujeres, maestras, promotoras de la paz e indígenas, buscando incidir en la transformación de ideologías y en la formación de nuevas generaciones, desde una visión integral sobre el respeto a los derechos humanos.

Este seminario tuvo como objetivo dar continuidad en la formación y capacitación a promotoras de la paz en derechos sexuales y derechos reproductivos, el cual les permita analizar y visibilizar desde sus usos y costumbres el tema de sexualidad dentro y fuera de sus comunidades. Esta meta congregó a un grupo compuesto por 27 mujeres con previa



### Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

capacitación en perspectiva de género y prevención de la violencia. El resultado de la convocatoria se conformó por 25 maestras indígenas de tres municipios: Mezquitic, Cuautitlán de García Barragán y Bolaños. Además el grupo sumó a 2 mujeres de origen Mazahua y Purépecha, integrantes de la Red y promotoras de los Derechos de las Mujeres Indígenas en Jalisco (PRODEMI).

Cabe destacar que este proyecto fue financiado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación Jalisco a través de la dirección de Educación Indígena y Formación Continua y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

El presente informe ofrece una síntesis del seminario llevado a cabo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del 2015, en el Hotel el Tapatío, en Tlaquepaque, Jal. Contiene el resultado de las acciones de capacitación, con los instrumentos teóricos, prácticos y metodológicos, que permitieron el cumplimiento de los objetivos.

## 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

### Objetivo general del Seminario

Promover los derechos Humanos de las mujeres Indígenas a través de la formación y capacitación de promotoras de Paz, e impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de servidoras y servidores públicos de representación social hacia población indígena.

Los objetivos específicos del Seminario:

- Aportar a las docentes indígenas los elementos conceptuales sobre el sistema sexo/género, empoderamiento, derechos humanos y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Reflexionar sobre la importancia del ejercicio de los derechos humanos a nivel personal y docente.
- Sensibilizar sobre las formas en que se ejercen y se promueven los derechos sexuales y reproductivos, con herramientas prácticas para su aplicación en el ámbito laboral como personal con la población que se atiende como promotoras de la paz en sus comunidades.



## 2. INFORMACIÓN DE LAS FACILITADORAS

Para la elección de las facilitadoras se tomó en cuenta la experiencia en manejo de grupos, habilidades de comunicación, experiencia en el trabajo y contexto con población indígena, así como su formación académica y experiencia profesional en los siguientes temas: Perspectiva de Género, Empoderamiento, Lenguaje incluyente, Interculturalidad, Educación sexual, Derechos humanos, Diversidad sexual y Socialización del Género. La trayectoria de las facilitadoras se describe a continuación:

Mtra. Sandra Rizo López. Licenciada en Sociología y Maestría en Ciencias Sociales. Docente a nivel medio superior, investigadora con perspectiva de género en áreas de las ciencias sociales. Capacitadora en sensibilización de género, violencia hacia las mujeres y cultura de paz a mujeres de barrios populares. Impartición de curso sobre transversalidad de género a instructores y docentes de la Academia de policía del Estado de Jalisco en septiembre 2014. Facilitadora en cultura de Buen Trato a servidores públicos del Centro de Readaptación Social Femenil del Estado de Jalisco en octubre del 2014. Colaboradora en diagnóstico sobre Seguridad Pública en barrios con alta incidencia delictiva en el municipio de Guadalajara, Jalisco en enero del 2012. Diagnóstico sobre la situación de las mujeres esposas de migrantes en el municipio de Poncitlán, Jalisco. Diagnóstico sobre la situación de las mujeres privadas de su libertad en el Centro de Readaptación Social Femenil del Estado de Jalisco. Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Guadalajara, en enero del 2015.

Mtra. Gabriela Margarita Izeta Galván. Licenciada en Psicología Clínica, Maestría en Sexualidad Humana y Especialización en estudios de Género, Diplomado de Atención de la Violencia contra las Mujeres, Curso Taller Reformas Legales en Materia de Feminicidios, Fiscalía General. Facilitadora en el Programa de formación con perspectiva de género, para la prevención de la violencia, educar para la paz, masculinidades, en escuelas de comunidades indígenas de Jalisco, Secretaría de Educación, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, San Miguel Huautla, en 2012 y Ayotitlán, y Pueblo Nuevo en 2013. Facilitadora en la Academia de Policía y Vialidad del Estado de Jalisco y Fiscalía General, 2012 y 2013. Facilitadora en talleres para personal de UAVIS, Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género de la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan, 2014. Instructora Representante de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM para el Programa de Igualdad de Mujeres y Hombres Secretaría de la Defensa Nacional 2013 y 2014.

Mtra. Norma Vázquez Nájera. Licenciada en Psicología Clínica, Maestría en Terapia Familiar Sistémica. Docente a nivel superior. Curso Taller Reformas Legales en Materia de Feminicidios, Fiscalía General. Facilitadora en el Programa de formación con perspectiva



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

de género, para la prevención de la violencia, educar para la paz y masculinidades en escuelas de comunidades indígenas de Jalisco, Secretaría de Educación, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en las siguientes localidades: San Andrés Cohamiata, Ayotitlán y Tuxpan de Bolaños, en el 2012, Ocota de la Sierra y San Sebastián Teponahuatlán en el 2013. Instructora Representante de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM para el Programa de Igualdad de Mujeres y Hombres Secretaría de la Defensa Nacional 2013 y 2014. CHILDREN INTERNATIONAL. Facilitadora de talleres en temas de desarrollo humano, educación sexual, prevención de la violencia dirigido a jóvenes y adolescentes, de enero a febrero 2015. Facilitadora de talleres en Perspectiva de Equidad de Género. Educar para la Paz. Masculinidades. Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Dirigido a servidores públicos del Instituto Federal Electoral (IFE) en sus 13 Juntas Locales y Distritales del Estado de Jalisco. 2010, 2011.

### 3. LOGÍSTICA

Las 3 sesiones se realizaron conforme a lo planeado en el Hotel El Tapatío, en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2015, iniciando a las 9:00 a.m. y concluyendo a las 18:00 horas. En cada sesión se dispuso de un breve receso y se contempló una hora para la ingesta de alimentos. La duración estipulada para la capacitación fue de 24 horas efectivas, distribuidas en los tres días, cumpliendo así con los objetivos establecidos.

Así mismo, se contó con el valioso apoyo de una becaria por parte de la CDI, quien estuvo encargada de la logística de las asistentes, coordinó los traslados, hospedaje y comidas, lo cual contribuyó al buen desarrollo del Seminario. De igual manera, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, proporcionó la asistencia permanente de personal encargado de las actividades de audio, video y manejo del equipo computacional durante todo el curso, tales funciones fueron realizadas extraordinariamente por el Lic. Néstor Daniel Gómez Valle. Un elemento fuente de entusiasmo y reconocimiento para las asistentes lo representó la grabación de un video durante el transcurso del Seminario, en éste se plasmaron individualmente sus valiosas experiencias y actitud comprometida para continuar preparándose.

Por su parte, las instalaciones del hotel sede fueron idóneas, al brindar la oportunidad de utilizar las áreas verdes para realizar distintas dinámicas, así como por contar con espacios amplios y bien equipados, óptimos para el desarrollo de las sesiones. Del mismo modo, resaltó la puntualidad y eficiencia en el servicio prestado por el personal del Hotel, al





### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

preparar en tiempo y forma los espacios programados para descanso y horarios de comidas.

## 4. METODOLOGÍA

El seminario fue diseñado bajo una metodología activa y participativa, orientada a la articulación de la base teórica-conceptual con la práctica cotidiana y las experiencias de vida. Incorporó la perspectiva de género además del enfoque de igualdad para generar herramientas aplicables en el ámbito personal, profesional, laboral y social, así como la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

Durante las sesiones, se motivó el intercambio de ideas, opiniones y experiencias de vida entre las participantes, con la intención de hacer significativa la información y conocimientos desarrollados, a través del diálogo, reflexión individual y colectiva. Se integró el método lúdico, el cual, con estrategias que utilizan el juego, posibilitó la reflexión y apropiación profunda de las diferentes temáticas, además generó un ambiente armónico y cercano entre las asistentes.

Se utilizaron diferentes técnicas instruccionales y diversos materiales didácticos como: cuaderno de ejercicios para practicar el empoderamiento, manual de los derechos sexuales y derechos reproductivos, ejercicios para identificar la violación de los derechos sexuales y derechos reproductivos, regla de ejercicios de mitos y realidades del condón masculino, de infecciones de transmisión sexual, condones masculinos y femeninos, esquemas educativos para identificar los órganos sexuales internos y externos, “sopa de letras” como una actividad de refuerzo de éstos conocimientos, así como diversos métodos anticonceptivos (DIU, diafragma, condones masculinos y femeninos, implantes subdérmicos, pastillas, parches, etc.). Papelógrafos, plumas, crayolas, plumones, cinta masking tape, pegamento adhesivo, tijeras, libretas, entre otros.

## 5. TEMÁTICAS

El seminario se diseñó en tres sesiones, cada una contempló un horario de 8 horas, dando un total de 24 hrs. Las temáticas abordadas en orden cronológico, fueron las siguientes:

- Educación e identidad sexual y de género, a cargo de la Mtra. Sandra Rizo López
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, impartido por Mtra. Gabriela Izeta Galván
- Técnicas pedagógicas para el ejercicio de los derechos sexuales en la educación, bajo la responsabilidad de la Mtra. Norma Vázquez Nájera.



## 6. DESARROLLO DEL SEMINARIO

Las actividades se desarrollaron conforme a la carta descriptiva, generando un ambiente de confianza e integración para clarificar los objetivos del seminario conformando una comunidad comprometida en el aprendizaje y en la participación activa de las asistentes. Se realizó el encuadre del seminario con: la construcción de los acuerdos grupales, clarificación de expectativas, los horarios y duración de los recesos y la comida, la aplicación de la evaluación de pre test, para obtener un panorama de los conocimientos previos a las sesiones, al finalizar la tercera sesión del seminario, se aplicó la evaluación post test que permitió reflejar los conocimientos adquiridos durante el evento, la evaluación de satisfacción que consideró los siguientes puntos: evento, ponente, organización e instalaciones y permitió la expresión libre de comentarios y sugerencias para futuras capacitaciones, así como la firma de la carta en la cual manifestaron su compromiso para transmitir el aprendizaje adquirido y su aplicación como promotoras de la paz.

Al finalizar cada uno de los ejercicios grupales se reforzaron los conceptos con presentaciones electrónicas, diversos videos, fantasías dirigidas y material musical. De igual forma se solicitó a las asistentes, que una vez concluida su participación en la grabación de la entrevista, regresaran al salón para incorporarse a las actividades.

Se generaron espacios de confianza y respeto para expresar las ideas, testimonios personales, las dudas, los compromisos y conclusiones en cada una de las diferentes sesiones. Se utilizaron diversas técnicas instruccionales que favorecieron el análisis de los diferentes conceptos y temas, las dinámicas fluyeron logrando la colaboración de las docentes para la construcción de los aprendizajes.

### Sesión 1: Educación e identidad sexual y de género

La primera sesión tuvo como objetivo particular generar un ambiente de confianza y conformar una comunidad de aprendizaje. Bajo este compromiso, se inició con un ejercicio de relajación y respiración que posibilitó abrir el espacio para la estancia consciente de todas y cada una de las participantes. Estar aquí y ahora, fue la frase guía de la actividad. La intención fundamental, con la cual coincidieron en su mayoría, tuvo que ver con reducir y/o eliminar el nivel de estrés y preocupación que pudo representar, en lo personal, la previa organización y traslado para asistir al seminario.



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Una actividad de gran relevancia la representó la conformación de acuerdos para el desarrollo de la sesión: el círculo de acuerdos y de confianza. Para ello, se solicitó a las participantes pensar en dos cosas, una que le gustaría estuviera presente durante el curso y otra que no quisieran se diera. Así, en una pizarra se dibujó un círculo, dentro de éste se planteó lo que estaría presente y fuera lo que no. Las participantes tomaron cinco minutos de tiempo para pensar en sus propuestas, y después se solicitó pasar al frente y escribir dentro o fuera del dibujo, según consideraran. De este modo, se realizó la lectura en voz alta de cada término y se solicitó la explicación en plenaria de quien lo integró, posteriormente se preguntó si coincidían con la propuesta, a lo que todas asintieron y se conformó el círculo de acuerdos.



Finalidad del ejercicio:

- Abrir un espacio propicio para el aprendizaje.
- Generar un ambiente de confianza, el cual reconoce y asume las propuestas de cada una como valiosas e importantes.
- El acuerdo a través del consenso y el diálogo.
- Expresarse en público, en algunos casos con nuevas personas, además de argumentar ideas.
- Conformar reglas de forma democrática para una convivencia armónica, aceptadas y reconocidas por todas.



## Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

Tema: concepto de género y la perspectiva de género

El concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología.

La visión de género permite dar cuenta del trato social diferente y de que las relaciones de hombres y mujeres son desiguales, porque la cultura, las costumbres y mitos generan y reproducen una serie de características, ideas y conductas opuestas entre hombres y mujeres, en donde las mujeres han sido vistas como inferiores a los hombres. La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Con la intención de aportar herramientas teóricas y conceptuales se desarrolló la exposición de la perspectiva y concepto de género. Para una mayor comprensión de tales tópicos se presentó un breve video. Ahí se destacó que hablar de perspectiva es hablar de una visión que al incorporarla permite identificar y comprender el origen de las desigualdades sociales en las relaciones entre hombres y mujeres. De este modo al utilizar los lentes de género las mujeres asistentes acertadamente en lo general y particular dieron cuenta de esta herramienta posibilita analizar la realidad social y la condición y situación de las mujeres bajo los mandatos del orden de género

Las preguntas a las que se dio respuesta fueron:

- ¿Qué es el género?
- ¿Qué es la perspectiva de género?
- ¿Qué características y atribuciones estipula el orden de género para hombres y mujeres en la sociedad?
- ¿Qué es lo femenino y lo masculino?
- ¿Qué limitaciones y desigualdades produce y reproduce el orden de género en las mujeres?

La asimilación de lo expuesto pudo comprobarse a partir de las reflexiones y experiencia de vida de las mujeres. Una de las atribuciones de género que tomó mayor importancia en la discusión fue la fuerza física en hombres y mujeres, pues fue reiterada la idea de que las mujeres no se pueden comparar a los hombres en este aspecto. En este sentido, se orientó la reflexión a determinar el contextos y actividad donde es necesaria la fuerza física, para lo cual se concluyó que la práctica hace al maestro y que tal vez, en muchos casos, más que la fuerza se necesita tener la experiencia y encontrar la técnica o "la mañana" que



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

sustituya la fuerza, pues también hay hombres débiles que incluso no saben cambiar adecuadamente una llanta. La facilitadora acentuó, que es necesario pensar en qué medida nosotras mismas asumimos ciertas características y atribuciones de género y cuando podemos dar cuenta que en la realidad podemos adquirir las mismas habilidades que los hombres.

Por su parte, desde la práctica docente, una anécdota expresada por una participante se pudo orientar la asimilación de ideas, al reconocer las formas que en la cotidianidad escolar es posible transformar y eliminar las atribuciones de género y transitar hacia un trato más equitativo e igualitario para niñas y niños a través del ejemplo desde el contexto educativo formal.

*“... una vez me toco salir con mis alumnos y teníamos que prender la leña y fue muy curioso ver que los niños pensaron que yo no podía hacer la leña, porque eso es una labor que solo los hombres hacen bien y pues ¡¿cómo yo sabía hacer eso si era “vieja?!” , yo como si nada les dije “vamos todos a recoger madera, ramas”, les dije a los niños y las niñas, “haber pásame, esto, hazle así y así” y la prendimos, los niños se quedaron “maestra, usted si sabe”...”*

El comentario anterior posibilitó la consolidar que hombres y mujeres podemos y tenemos que aprender las mismas cosas, pues tenemos las mismas capacidades, y el ejemplo es determinante para que niños y niñas transformen la realidad por tanto el género se aprende y es modificable. En este sentido, desde la labor docente fue posible identificar y abordar las diferencias educativas que se pueden dar en alumnos y alumnas, y pensar desde el género que habilidades y conocimiento se propician más en niños o niñas y resulten en desigualdad.

En relación a como el género limita las oportunidades de las mujeres una de las asistentes compartió su experiencia al postularse a un cargo público, en donde rescató como por el hecho de ser mujer se enfrentó con grandes obstáculos que tienen que ver con las creencias de que las mujeres no pueden mandar o gobernar, y al querer ocupar espacios que cultural y socialmente no le son “propios” experimentó la crítica y el descredito por parte de hombres y mujeres de su comunidad.

Temática expuesta: diferencia entre sexo y género

Al Identificar y asimilar significativamente las diferencias entre sexo y género, se consideró que a partir de las distintas características sexuales entre hombres y mujeres se han construido las diferencias entre los géneros. El género ha colocado a las mujeres en una condición y situación histórica de desigualdad en relación a los hombres. Además, hombres y mujeres limitan su desarrollo integral bajo los mandatos de género.

### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Para asimilar las diferencias entre sexo y género en hombres y mujeres, se organizó a las asistentes en equipos de cuatro a cinco integrantes y se les proporcionó una hoja de papel rotafolio, marcadores de colores y tarjetas con conceptos que apuntaban a las atribuciones de género y características de sexo. Cada equipo determinó el lugar de los conceptos, además de incluir otros, según lo expuesto o las reflexiones a las que llegó cada subgrupo. Posteriormente, al concluir la actividad una vocera de cada equipo presentó acertadamente sus resultados al resto de las participantes.

La apropiación de estos conocimientos pudo comprobarse a partir de la integración de ideas de todos los grupos, los cuales indicaron en términos generales que las características y diferencias sexuales son mínimas, mientras que las características y atribuciones de género son mayores, por lo tanto no tienen fundamento biológico son construidas por la sociedad y aprendidas por hombres y mujeres, de este modo ambos pueden adquirir las mismas habilidades y conocimientos, sentir y expresar las mismas emociones y actitudes, además de desplegar sus potencialidades de en la misma proporción.



Tema: la identidad de género en las mujeres

Lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. La asignación y adquisición de la identidad de género es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

De esta forma se identificaron los tres elementos que configuran la identidad de género: a) La asignación (rotulación, atribución) de género, se da desde el momento del nacimiento de la persona, b) La identidad de género, asimilación y apropiación de lo femenino en las mujeres y masculino en los hombres, c) El papel de género (rol) se forma con el conjunto



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

de normas y reglas que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

El abordaje de este tema permitió identificar los momentos y los espacios donde hombres y mujeres asimilamos e incorporamos al sentido del yo la identidad genérico-sexual. Así mismos se reiteró que la identidad de las personas está conformada por otros elementos como: la edad, la nacionalidad, el estado civil, la lengua, la profesión, vivir en una zona rural o urbana, tener o no hijos, además de ser hombre o mujer con las atribuciones y roles que se consideran para cada género.

Las preguntas a las que se dio respuesta apuntaron a:

- ¿Cómo es que llegamos a asimilar la identidad de género?
- ¿Por qué el género se ve cómo algo natural y que viene marcado por la biología?
- ¿Es posible construir una identidad propia basada en las expectativas, gustos y de los deseos de la persona, alejados de las expectativas y ordenamientos de género?

Los indicadores de aprendizaje en este tópico se dieron a través de las aportaciones en plenaria al identificar y señalar las expectativas que tiene que cumplir una “buena” mujer en su comunidad las cuales están determinadas por una serie de características y atribuciones de género que fueron aprendiendo desde que eran pequeñas, tales como: ser callada, no hablar con otros hombres, traer falda, tener el cabello largo, estar en la casa, cuidar a los hijos, atender al marido, hacer la comida. Así mismo, se reconocieron y abordaron el trato que reciben las mujeres que se alejan de los mandatos de género, en busca de una identidad propia:

*“... en mi comunidad, para la gente, yo estoy mal, soy la loca, la fácil, la de cuatro letras, porque yo he hecho lo que he querido, me visto como yo quiero, platico con todas las personas, me he preparado y estudiado, porque allá, la seriecita, la bien portada, la que trae faldas, la que no sale de la casa, ni asoma la nariz es la buena mujer...”*

Tema: El empoderamiento de las mujeres

La palabra empoderamiento viene del inglés *empowerment* y significa facultarse, habilitarse, autorizarse. La relevancia del empoderamiento surge porque las mujeres experimentamos una constante desautorización, producto de una serie de mandatos y expectativas del orden social y cultural de género. Bajo esta forma de relaciones sociales, enfrentamos dificultades que el mundo nos presenta para habilitarnos, capacitarnos, sentirnos y ser capaces, para facultarnos, es decir, para tener el poder de hacer cosas y de vivir con autoridad, o sea, ser valoradas y reconocidas.





### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Para cada mujer y para las mujeres como género, empoderarse tiene que ver con ser sujetas sexuales, económicas, jurídicas, judiciales y políticas. Culturalmente para las mujeres empoderarse significa actuar con libertad, pensar y sentir legitimidad para decir, comunicar, experimentar y crear. En el interior de cada mujer, a partir de su forma de percibir la vida y comprender el mundo, *empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos*, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Esta propia autoridad se produce cuando para cada mujer se vuelve en su forma de ser y es vital para su existencia. El empoderamiento de las mujeres mejora la situación y la condición de las mujeres y promueve nuevos valores democráticos de género. Además, mejora la sociedad al eliminar opresiones y construir alternativas basadas en el respeto y la vigencia social de los derechos humanos de las mujeres como base de la vida social y la convivencia.

En el abordaje de este tópico se resaltó que el empoderamiento en las mujeres tiene que ver con ejercicio de su autoridad como motor y fuerza de vida. Vivir con autonomía e incorporar habilidades, facultades y conocimientos para enfrentar el mundo. Empoderarse es ser y sentirse capaz de lograr metas, proyectos y objetivos individuales. La frase que se incorporó para hacer significativo y posibilitar la apropiación del concepto apuntó a:

*“El empoderamiento es, de hecho, un ejercicio constante de libertades”* (Marcela Lagarde)

Preguntas que se respondieron:

- ¿Qué es el empoderamiento?
- ¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres?
- ¿quién empodera a las mujeres?
- ¿Cómo emprender el camino hacia mi empoderamiento?

Las conclusiones alcanzadas reiteraron que el empoderamiento en las mujeres tiene que ver con ejercicio de su autoridad y vivir con autonomía. Así mismo, se concluyó que, en lo personal, empoderarse es dejar de ser para los otros y ser para sí misma. Al realizar la pregunta ¿qué cosas, desde lo personal, nos limitan para empoderarnos? Las respuestas coincidieron en señalar a:

- Los miedos
- La culpa
- Sentir que no podemos
- Pensamientos de incapacidad
- Tener el afecto de los otros





**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

La reflexión sobre los retos personales, se apoyaron de la siguiente experiencia:

*“... a mí me pasa eso ahora que estudio, pues siento y pienso que está difícil, porque para mi familia yo puedo con todo, pero llego a mis clases y con mis compañeros y veo que ellos saben otras cosas, más que yo y digo ahora que hago, no voy a poder...”*

En el abordaje de este tema fue posible resaltar las fortalezas de las mujeres a partir de sus propias experiencias de vida. Se destacó que el viraje hacia sí misma permite colocarse en el centro y reconocer el ejercicio de sus derechos y libertades en todos los espacio de la vida, tanto en lo profesional como en lo personal. La propuesta para iniciar el camino hacia el empoderamiento consistió en identificar el estado de su autoestima, conocerse a sí misma, reconocer las necesidades propias, identificar dificultades y pensamientos de menor valor o incapacidad, además de encontrar los espacios y el tiempo para sí misma, así como dar cuenta de los obstáculos y logros que han experimentado, entre otros.

En este sentido, como actividad, se llevó a cabo el ejercicio: “reconozco mis logros”. Con esta dinámica plenaria las participantes compartieron en voz alta sus logros y objetivos más importantes para cada una, además de señalar las dificultades y obstáculos que enfrentaron como mujeres para llegar a ellos. Posteriormente todas con un fuerte aplauso reconocieron a todas y cada una de ellas su esfuerzo y lucha constante por lograr sus metas y deseos propios.

Por otro lado, dentro de la práctica docente las participantes concluyeron la importancia y necesidad desplegar su seguridad y autoridad con los y las alumnos/as, pues ellos y ellas aprenden con el ejemplo y al dar cuenta de una maestra segura, que se vive y siente capaz de emprender cualquier meta u objetivo podrán llevar a cabo transformaciones en lo que respecta al trato e ideas sobre las mujeres. Desde este orden de ideas, la voz que incorporó la reflexión general del grupo expreso que:

*“... las mismas alumnas podrán ver que podemos ser autónomas, seguras e independientes, mientras que los homrecitos aprenderán a reconocer las capacidades de las niñas y la autoridad de las mujeres...”*

## Sesión 2: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Se dio inicio puntualmente la sesión a las 9:00 de la mañana, se presentó a la facilitadora, la cual dio la bienvenida cada una de las 27 participantes mencionó en voz alta sus nombres y le proporcionó el material para elaborar sus gafetes a las maestras que se incorporaron al grupo y no contaban con sus manuales y demás artículos.

Se utilizó la metodología activa y participativa, orientada a la articulación de la base teórica-conceptual, desde la perspectiva de género y el enfoque de igualdad, generando herramientas para su aplicación tanto en el ámbito laboral como en el personal y el aprendizaje significativo.

Tema: Recuperación de contenidos y aprendizajes.

Para recordar los nombres de cada una de las maestras, iniciar la jornada de trabajo creando un ambiente favorable para conformar una comunidad de aprendizaje y el acercamiento e intercambio de ideas, así como para recuperar los aprendizajes más significativos del día anterior se les invitó a iniciar una ronda de preguntas y respuestas con la primera dinámica: “la botella”. Dentro de la botella se pusieron 35 papelitos de colores doblados con diversas preguntas de los temas abordados en la primera sesión o una pregunta personal. Algunas de las preguntas y respuestas fueron las siguientes:

¿Qué parte de tu cuerpo te gusta más? “...*mí cabello...*”

¿Qué es lo que hago mejor? “...*tortear, yo creo...*”

¿Qué es el empoderamiento? “...*la fuerza para hacer las cosas...*”

¿Quiénes empoderan a las mujeres? ¿los hombres empoderan a las mujeres?

Algunas voces dijeron en voz alta: “...*no!... las mujeres solas!... cada una lo hace, se empodera...*”

Otra voz: “...*Yo misma misma...*”

¿Qué es sexo? “...*no se eso...*” (risas) “...*con lo que nacemos, hombre o mujer...*”

¿Cuánto tiempo dura la sexualidad en el ser humano? -Silencio- (no contestan).





### Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

Al finalizar la ronda, se les preguntó que les había parecido la dinámica, si hubo preguntas difíciles de contestar, varias maestras dijeron que algunas preguntas sí les parecieron un poco difíciles de contestar enfrente de tanta gente, como el de ¿Qué te gusta más de ti?, que no se está acostumbrada a decirlo en voz alta.

Tema: Definición de conceptos.

A continuación se realizó una dinámica para formar equipos, "a pares y nones" y se les pidió que con el apoyo de sus manuales de trabajo, cada equipo realizo un collage, con recortes de revistas y periódicos para construir en consenso la definición del concepto que a cada equipo le tocó

- Equipo 1. salud
- Equipo 2. sexualidad
- Equipo 3. salud sexual
- Equipo 4. salud reproductiva

Exposición por equipos

Se pusieron de acuerdo y una representante pasó al frente a compartir con todo el grupo que fue lo que quisieron plasmar en sus collages.

Comentarios del equipo 1:

*"..la salud es muy importante para vivir de la sexualidad..."*

*"...de nuestro cuerpo, podemos vernos sanos pero no sentirnos sanos, tienen que ver cómo se siente por dentro la persona..."*

*"...hay mucha comida chatarra que nos venden en las tienditas que nos hacen diabéticos, y la obesidad. Los refrescos son muy dañinos para todos aunque sean light..."*

Comentarios las del equipo 2:

*"...todas las personas pueden tener su sexo, su sexualidad, empieza desde que nacemos, como los niños..."*

*"...todas las personas tenemos sexualidad, aunque no tengamos pareja o seamos ya viejitas o solteras, divorciadas..."*

*"...porque tenemos un sexo, hombres y mujeres. Los gays y lesbianas también..."*



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

Comentarios del equipo 3:

*“...la salud sexual hay que disfrutarla, si quieres tener pareja o no, tener hijos o no. Sin violencia ni discriminación para nadie...”*

*“...aunque sean gays o no se sientan muy machos (risas). Hay quien le puede gustar vestir ropa de mujer y es hombre, también tiene derecho y merecen respeto. Para que disfruten su sexualidad...”*

*“... también las personas con discapacidad, “mongolitos” o con impedimentos graves pueden disfrutar de su salud sexual...”*

Comentarios del equipo 4:

*“...la salud reproductiva es cuando decides tener hijos y estar sanos para tenerlos...”*

*“...tener adecuada información por parte de los doctores y enfermeras del centro de salud...”*

*“...con la libertad de decidir cuántos hijos quieres para que no sean no deseados...”*

*“...que nadie te obligue a tener hijo o a operarte o a cuidarte si no quieres o al esposo...”*

*“...que te atiendan en el Centro de salud, con información y cuidados, te informen bien...”*

*“...te llevas tu control del método anticonceptivo y te dan seguimiento a tu método en Cuatitlán de García Barragán...”*

*“...es como un bufet, te enteras de lo que hay y tu decides que método anticonceptivo usar...”*

Al término de las exposiciones se presentaron las diapositivas con las definiciones y se dio un espacio para el intercambio de ideas y generación de preguntas y contestar todas las dudas. Una vez concluida la actividad, se dio paso a un receso de 15 minutos.

Para retomar las actividades, se utilizó una dinámica para generar una mayor integración en el grupo: se formaron dos filas y se repartieron popotes a todas las integrantes del equipo, a la primera de la fila y equipo se le entregó el primer papel doblado con una letra escrita, ésta a su vez se la pasaba a la siguiente pero conteniendo el aire a través del popote y éste sosteniendo el papel doblado, y así sucesivamente, hasta pasar todos los papeles y formar una palabra y entre los dos equipos, un concepto, Derechos Sexuales. Esta dinámica favoreció el trabajo en equipo y la comunicación entre ellas, ensayando diferentes técnicas de respiración con los popotes, surgieron algunos comentarios y dudas:



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

*“...Vine al taller a aprender y dice mi marido que ya estoy vieja para eso... Pero yo sé que tengo mucho que aprender y compartir!...” (risas).*

*“... ¡ahora las abuelitas mandan mensajes en Facebook!...” (risas).*

*“...tienen hijos seguidos, que la matriz es para eso, para tener hijos...”*

*“...dicen que si no sirve para eso, que te la saquen...actualmente creen que la matriz es para eso...”*

*“...ellos les duran más las ganas que a nosotras...” (risas).*

Estos y otros más comentarios fueron utilizados para aclarar dudas y exponer sobre la construcción del género en la vivencia de la sexualidad, ya que varias maestras dijeron que todavía en nuestra época moderna del internet y la facilidad de tener información con solo oprimir un botón, todavía es para muchos madres y padres de familia, un tema muy difícil para hablar con sus hijos e hijas, y le dejan el “paquete completo” a la escuela.

**Tema: Mitos y Mitotes**

Se expuso sobre los mitos, prejuicios y tabúes que dificultan el abordaje de la sexualidad humana desde una perspectiva del género, estas creencias están enraizadas en arcaicas estructuras socioculturales que relacionan la sexualidad con lo prohibido, lo sucio, lo oculto. El mito refiere a la narración que describe y relata el lenguaje simbólico, el origen de los elementos y supuestos básicos de una civilización. Son elementos básicos para comprender la vida individual y cultural de un pueblo. Es así que en torno a la sexualidad se han construido distintos mitos y prejuicios, muchos de ellos son reproducidos por el sistema educativo, llamado: “el currículum oculto”. Muchas veces la falta de conocimiento lleva a la construcción de los mismos. En este espacio generado con las participantes, fue una gran oportunidad para analizar sólo algunos de esos mitos sobre la vivencia sexual y erótica de las mujeres y los hombres.

Los siguientes mitos se leyeron en voz alta para su análisis y comentarios espontáneos, una vez terminadas las participaciones en cada uno de las frases, se dio la información veraz y científica.

- Las mujeres tienen menos capacidad sexual-erótica que los hombres
- A los hombres sólo les interesa el sexo, a las mujeres no.
- Las mujeres tienen poco interés por las relaciones eróticas.
- Los hombres son más sensuales que las mujeres.
- Las mujeres solo quieren amor y los hombres relaciones coitales.
- Las mujeres en la menopausia ya no disfrutan del erotismo.



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

Algunas maestras mencionaron que:

*“...Lo que pasa es que una se cansa más con los quehaceres y los hijos...”*

*“...y borracho no se antoja...”(risas)*

A continuación se expuso sobre la vivencia única de la sexualidad. Como seres sexuales los seres humanos la expresan desde el día en que nace hasta que muere. La sexualidad influye en la personalidad y en la forma de expresarse y con las personas que se convive. La sexualidad se conforma y construye día a día con la vivencia armónica con el cuerpo, su anatomía sexual, su fisiología, el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual, la identidad sexual, los roles que se desempeña, es decir, la manera de sentir, expresarse, convivir, desarrollarse y disfrutar de la vida.

Comentarios:

*“...hay países que a las niñas les cortan el clítoris, es una violencia, ahora se les pueden recuperar...”*

*“...ahora hay más información sexual y puedes elegir...”*

*“...hay quien le exige tener relaciones sexuales a la novia, o a los muchachos, las muchachas, aunque ellos no quieran...”*

*“...ahorita si el hombre quiere tener relaciones sexuales, pues ni modo, ahora ha cambiado, si no quieres, pues no...”*

*“...en la comunidad una señora tiene 12 hijos y el marido dice que se quiere operar porque quiere andar de “arenga”...y ella no quiere porque el señor no quiere...”*

*“...ahora los jóvenes ya se andan besando en la calle...”*

Estos comentarios facilitaron la reflexión en torno a la importancia de la comprensión de los derechos sexuales y derechos reproductivos, pero de una manera guiada, ya que pueden confundirse entre manifestar públicamente los afectos y el respeto a la intimidad y vida privada. Todas las personas tienen derechos y se deben ejercer desde el conocimiento y libre de coacción.

Surgieron comentarios sobre los mitos y creencias en torno a la menstruación:

*“...en algunos lugares dicen que las mujeres no deben cortar la fruta, porque se echa a perder...”*

*“...que las que están reglando no deben tocar a un bebé, porque empiezan a pujar...”*





**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

*“...no pueden tocarte tu cabello porque se te cae y las plantas también...”*

*“...hay quien les cuelga su ropa interior a las plantas de papaya para que den papayas...”*

Tema: Derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se realizó la exposición de los Derechos sexuales y Derechos reproductivos, como el derecho humano reconocido a expresar la propia sexualidad, sin discriminación por motivos de sexo, edad, u orientación sexual, se presentó el video CEDAW, Instituto Nacional de las Mujeres, y se revisó el Marco Normativo que los protegen estos derechos. Se generaron algunos comentarios:

¿Conocen algunos de nuestros derechos?

*“...derecho a no sufrir violencia del esposo...”*

*“... es reconocer a mi cuerpo...”*

*“...decidir si quiero tener pareja, casarme o no...”*

Sobre los Derechos Reproductivos:

*“...a no tener los hijos que yo quiera...”*

*“...a no tenerlos...”*

*“...a usar condones...”*

Comentarios que surgieron sobre algunas experiencias familiares.

*“...Mi mamá ya no le gustaban las relaciones con mi papá y como él nos tiene mucha confianza a mí y a mis hermanas, él nos dijo que todavía le gustan las muchachas y que pues a mi mamá ya no lo quería, así que nosotras le dijimos que se buscara alguien, pues él todavía tiene su derecho a disfrutarlo, “echarse sus canitas al aire...”(risas de varias de las asistentes).*

Este testimonio permitió a plantearse la situación desde la perspectiva de género y vivencia de la sexualidad y erotismo de muchas mujeres maduras que viven una etapa de la menopausia como el final de su vida sexual con la pareja. Que consideran que ya “terminó” su sexualidad, pero su pareja continúa con interés en disfrutarla. Se preguntó al grupo: ¿Qué pasaría si esas mujeres tuvieran la orientación sobre la terapia hormonal de remplazo y ejerciendo su derecho al placer, el sector salud le diera sus hormonas para no “sufrir” de bochornos o de bajo deseo sexual? ¿Continuaría disfrutando con su pareja? ¿O si el caso fuera al revés? Que la mamá quisiera tener una pareja fuera del matrimonio. ¿Tendría el

Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

mismo apoyo de sus hijas? ¿Sería cuestión de género? ¿Viven diferente esta etapa las mujeres y los hombres?



Tema: Sororidad, hermandad entre mujeres.

Se invitó al grupo a un realizar un ejercicio de movimiento corporal en silencio, caminando en el espacio y haciendo contacto visual con cada una de las compañeras, en parejas sin hablar, se fueron sentando en el piso, y eligiendo un nombre de poder para la compañera, tomando en cuenta sus habilidades, cualidades, gustos o fortalezas, haciendo una analogía con un elemento de la naturaleza, este ejercicio puso en práctica la sororidad. La sororidad está basada en una **relación de amistad**, pues en las amigas, las mujeres se encuentran con otra mujer, se reflejan en un espejo, de la cual aprenden y a la que también pueden enseñar, es decir, a una persona a quien se acompaña y con quien se construye.

Estas fueron algunas de las frases que se escucharon:

*“...Yo te pongo el nombre de Flor, por sus con lindos colores y alegre a la vista...”*

*“... Estrella, porque das luz y brillas...”*

*“...Mar, que está en movimiento y tienes fuerza y poder...”*

*“...Paloma, que es libre...”*

**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

*“...Árbol frondoso, porque das la sombra y alimento...”*

*“...Flor- Tutú, que tiene aroma y alegría...”*

*“...Arcoiris, por los muchos colores y sale a alegrar...”*

Este ejercicio permitió la verbalización de ideas, sentimientos, percepciones, así como las propias proyecciones de cada una de las participantes, las emociones unidas, inteligencia empática. Aceptando, conteniendo y escribiendo un nuevo y amplio panorama a la compañera, sin juicios, críticas, ni consejos ni pedidos. En hermandad, confianza, apoyo y reconocimiento, construyendo un mundo diferente, recordando que todas las mujeres son diversas y diferentes, pero que se pueden compartir muchas de las semejanzas.

Al utilizar algunos de elementos de la naturaleza como el mar, arcoíris, las flores, las aves, etc. identificados por su poder, belleza y protección, se generó un momento de recibir y de dar, así como el contribuir al proceso de empoderamiento consciente personal y grupal de las mujeres. Hubo diversas expresiones de alegría, vergüenza, orgullo y admiración en las participantes.

Esta actividad terminó con un cálido abrazo grupal y una porra a las mujeres. Los nombres de poder que recibieron, fueron retomados por la mayoría de las participantes en una actividad posterior: “La Galería de mi cuerpo”

Tema: Análisis de casos de violación de los Derechos Sexuales y Derechos reproductivos.





### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Como un ejercicio de sensibilización a la violación de éstos derechos, se formaron equipos para analizar diversas situaciones en las cuales se actúa con discriminación, prejuicios y sin ninguna justificación científica, violando uno o varios derechos.

- Llaman “plaga” a las jóvenes que se embarazan.
- Que “cura” la homosexualidad con chochitos.
- Se practica la infibulación femenina a niñas de 3 años.
- Detienen a jóvenes por traer condones.
- No permiten a las mujeres conducir porque les produce infertilidad.
- Maltratan a mujeres embarazadas en el hospital.
- Niegan la anticoncepción de emergencia en casos de violación.
- Discriminan a maestra transexual.

. Al concluir la revisión y exponerlo en plenaria, se recatan las siguientes reflexiones:

*“...es un deber de los centros de salud dar información sobre la sexualidad...”*

*“...los padres y maestros debemos hablar con la verdad...”*

*“...si tú no puedes, buscar ayuda, si te da vergüenza...”*

*“...los homosexuales y lesbianas también son discriminados/as...”*

Este espacio de reflexión dio pie a diversos comentarios de las asistentes, como el reconocer que se tienen derechos sexuales sean solteras o casadas, a vivir la sexualidad elegida, homosexuales, lesbianas o heterosexuales, sin violencia, riesgos ni discriminación. Que todas las personas viven su sexualidad de distinta manera, según se sientan cómodas en sus cuerpos, sus deseos, gustos, emociones y fantasías. Que cuando la manera de expresar la sexualidad se aleja de los mandatos sociales, pueden aparecer prejuicios, discriminación, desigualdades, violencia, homofobia y hasta crímenes de odio, como los feminicidios. Y que ahora aprendieron que la homosexualidad no se “cura” con chochitos, porque no es una enfermedad.

Cierre de la sesión:

Después de escuchar a tres maestras comentar sobre algunos de las experiencias que tienen con alumnos que expresan algunos rasgos amanerados y homosexuales, y que son objeto de burlas y discriminación, en sus casas, escuelas y comunidades. Inclusive en el caso de un alumno, que fue tanta la violencia hacia él, que dejó de asistir a clases. Una de las docentes comentó de la importancia de hacer valer los derechos sexuales y derechos



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

reproductivos, pero también el poder sensibilizar a la población abierta, que no tiene la posibilidad de acudir a un seminario sobre el tema y aprender a respetar y no violar los derechos de los demás.

Una vez terminadas las intervenciones, se inició una ronda final para realizar el cierre de la sesión, se les pidió que expresaran sus aprendizajes más significativos.

*“...aprendí que los homosexuales y lesbianas, también tienen derechos y que yo o cualquiera se los podemos violar o negar...”*

*“...que los adultos mayores pueden seguir disfrutándola sexualidad...”*

*“...que es natural de las personas, desde que nacemos y hay que cuidarse la salud, para que dure...” (risas del grupo).*

*“...que tenemos derecho a disfrutar nuestros cuerpos y a cuidarlos...”*

Se concluyó la sesión agradeciendo a cada una de las participantes sus aportaciones y entusiasmo en cada una de las actividades.

### **Sesión 3: Técnicas pedagógicas para el ejercicio de los derechos sexuales en la educación**

La sesión dio inicio con la bienvenida a las maestras por parte de la facilitadora, quien invitó a las participantes a saludarse con diferentes partes del cuerpo y de esta manera ir recordando sus nombres e ir construyendo una comunidad de aprendizaje. Posteriormente realiza el encuadre de la sesión, presentando como objetivo de la sesión, el brindar a las participantes diferentes técnicas pedagógicas que contribuyen al ejercicio de los derechos sexuales en la educación, así como la metodología del taller, sus contenidos y retoma los acuerdos grupales de las sesiones anteriores, comentando los horarios de los recesos y la hora para la comida.

**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

Tema: Recuperación de contenidos y aprendizajes.



Se realizó la recuperación de contenidos de las sesiones anteriores, solicitando formar un círculo y con la técnica lúdica “muévete”, se fueron realizando diferentes preguntas como:

- ¿Qué es sexo?
- ¿Qué es género?
- ¿Para ti que es la identidad de género?
- ¿Qué se entiende por empoderamiento?
- ¿Cuál de los derechos sexuales recuerdas?
- ¿Un derecho reproductivo que te haya sido significativo?

Concluido el repaso se reflexiona sobre la temática del taller que invita a transitar de una cultura de mortificación, donde se niega el deseo, la toma de decisiones se realiza en base a mitos y tabúes y predomina la ignorancia, hacia una cultura vivificante donde se asume el deseo, se toman decisiones a partir de información científica, donde se asumen responsablemente compromisos y acciones, desde una sexualidad integradora, que genera satisfacción, alegría de vivir y una vida plena.

Tema: Generar una postura sobre los derechos sexuales en la educación.

Desde la cultura vivificante se les invitó a ver la película “De dónde venimos” A partir de este material se abrió el espacio para recordar y compartir en lo individual y grupal aquellos relatos que su madre, padre o cuidadores les contaron acerca de su nacimiento, si les hablaron del proceso de la fecundación, de cómo nacen los niños y las niñas, de la menstruación, o de los cambios que va teniendo el cuerpo en la pubertad y adolescencia. Las diferentes reflexiones fueron llevando a tomar una postura desde lo personal, familiar y laboral respecto a la educación sexual que se brinda a hijos/as, familiares y alumnos/as y si esta aporta al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.



### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Previo a la dinámica “Mi cuerpo, yo misma” se solicitó a las participantes escribieran en una nota anónima, aquella parte del cuerpo que no les era tan agradable a sus sentidos y que si fuera posible la cambiarían, posteriormente se dio lectura a cada una de sus notas, rescatando a los pies y la nariz como aquellas parte del cuerpo con las que menos se identifican, se guardaron las notas para retomarlas en una posterior reflexión.

Tema: Mi cuerpo yo misma.

A continuación se abrió el espacio para que cada participante dedicara tiempo para estar consigo misma, para reflexionar sobre sus pensamientos, emociones, actitudes, habilidades, sobre la forma en que expresan ante el mundo su propia visión de su sexualidad.

En seguida se indica a las docentes dibujar su propio cuerpo, de manera libre, creativa, en la postura que le fuera más cómoda, expresando sus emociones y pensamientos, si lo deseaba podía incluir alguna frase o pensamiento que expresara su sentir ante la vida y si así lo deseaba anotar el nombre de poder que utilizaron en la sesión anterior.

Al concluir la actividad se realizó la exposición con los dibujos de sus cuerpos, pudiendo observar como algunos de ellos contenían transparencias que permitían visualizar sus pantorrillas, rodillas y piernas, otros con mucho colorido en sus atuendos, así como en rostro, con accesorios y frases como “ me gusto tal como soy”, su dibujo lo realizaron a tamaño real y se observaron diferentes posiciones en la elaboración del mismo, una vez concluida la actividad se realizó la exposición “La Galería de mi cuerpo”..

Para la reflexión en torno a esta dinámica se realizaron preguntas abiertas entre ellas:





### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

- ¿Fue fácil dibujarte?
- ¿Podrías hablarnos de tu cuerpo?
- ¿Qué te dice tu cuerpo?
- ¿Qué parte del cuerpo te fue más fácil dibujar... cuál no?
- ¿Así te percibes?
- ¿Con que partes de su cuerpo se identificaron más?
- ¿Con cuales no?
- ¿Cuáles ignoraron?
- ¿Cuáles son sus fortalezas?
- ¿Cómo te sentiste con la actividad?
- ¿Disfrutaste el ejercicio?

Al recopilar las reflexiones de esta técnica lúdica, se abrió el espacio para dialogar acerca de cómo perciben su sexualidad, algunas de ellas comentaron que les fue fácil realizar la actividad, mientras que a otras, iniciar su dibujo no lo fue tanto, a este respecto lograron reflexionar el poco tiempo que le han dedicado a observarse, a conocerse y no sabían cómo plasmarse en un papel y menos aún a detalle. Otras en cambio habiendo realizado el dibujo de su cuerpo desnudo, observaron que el dibujo de su compañera iba vestido, lo que generó inquietud y reconsideraron vestirlo, ya bien porque era más fácil dibujar ropa, que pechos y vagina o bien para estar dentro de lo “socialmente aceptado” logrando ellas mismas percibir como otra persona o “la sociedad” sugiere “estereotipos” de lo que es permitido y de lo que no, y que en ocasiones romper con ellos no resulta tan sencillo. En esta Galería la mayoría de las participantes utilizaron su nombre de Poder para firmar su Cuadro, otras firmaron con su nombre tradicional.

Dando continuidad a “La Galería de mi cuerpo”, se les invitó a realizar una técnica de relajación a través de una meditación guiada para hacer consciente cada parte del cuerpo y de esta manera agradecerle porque siempre ha estado presente en este proceso de construirse como mujer, esta meditación fue acompañado de frases positivas que contribuyeron a fortalecer el empoderamiento de la mujer, algunas de las frases mencionadas fueron:

- Soy sabia y hermosa
- Amo lo que veo en mí
- Soy digna de amor y respeto
- El amor de mi vida comienza por mí misma
- Me acepto plenamente
- Me amo y disfruto conmigo misma

**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

- Con amor y júbilo acepto mi sexualidad y mi manera de expresarla.
- Me amo y me apruebo, confío en el proceso de la vida
- Con amor cuido mi cuerpo, mi mente y mis emociones
- Ahora descubro lo maravillosa que soy
- Decido amarme y disfrutar de mi misma
- Soy una hermosa expresión de la vida
- Soy una persona maravillosa tal como soy, opto por la alegría y me acepto
- Con amor equilibrio mi mente y mi cuerpo
- Me siento a gusto con mi sexualidad
- Amo mi cuerpo, me amo, amo todos mis ciclos. Todo está bien.
- ..... entre otras.

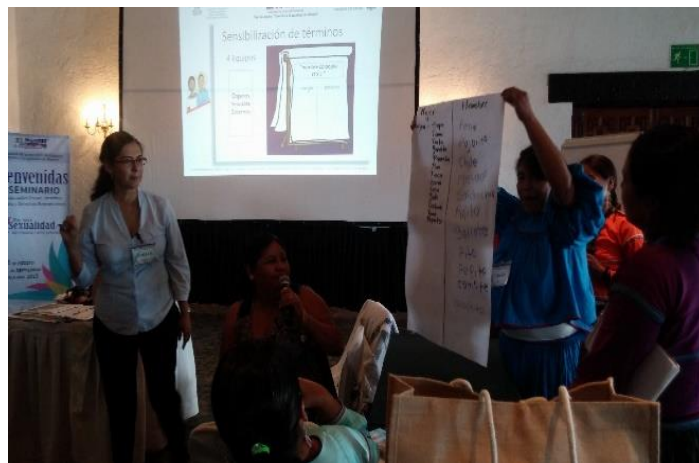
La actividad concluye con la letra y música de la canción “Gracias a la vida” de Violeta Parra mientras se observa en pantalla los cuerpos desnudos de mujeres en los diferentes ciclos vitales, para luego realizar un recorrido por el Jardín del Hotel para contactar con la naturaleza, en un círculo de mujeres y de manera libre y espontánea se expresaron con voz firme frases positivas de empoderamiento en torno al cuerpo, la actividad se cierra con un abrazo entre todas las participantes.



Tema: Derecho a la información científica. Identificar los órganos sexuales internos y externos de la mujer.

### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

Dando continuidad al ejercicio de la sexualidad integral, se retomó el Derecho a la información y educación sexual, que debe estar libre de prejuicios y fomentar la toma de decisiones libre e informada. El hecho de identificar y recordar los nombre científicos de los diferentes órganos sexuales internos y externos de la mujer, permitió que tomaran conciencia, apropiación de su cuerpo, sus funciones y aprecio por los mismos, es por esto que se realizó una dinámica por equipos de sensibilización de términos coloquiales con los cuales se suele identificar a los órganos sexuales de hombres y de mujeres, y la mayoría de ellos con una connotación negativa, para luego identificar los nombres científicos de los órganos sexuales internos y externos de la mujer por medio de esquemas anatómicos y del juego educativo “sopa de letras”.



Las participantes lograron identificar que el derecho a la información científica laica y libre de prejuicios contribuye al empoderamiento de las mujeres al reconocer que estos órganos sexuales son fundamentales en el ejercicio del placer sexual y la reproducción humana.

Tema: Derecho a la salud reproductiva. Métodos anticonceptivos e Infecciones de transmisión sexual.

El Derecho a la salud sexual y reproductiva se ejerce cuando la mujer toma el control del propio cuerpo y decide disfrutar de su sexualidad de manera integral. El derecho a la salud reproductiva hace referencia al derecho que todas y todos tenemos, con independencia de nuestra condición económica, social, étnica o cultural de acudir a las clínicas y centros de salud para solicitar, sin costo alguno, información, asesoría, consulta médica o aplicación y vigilancia permanente de los métodos de planificación familiar que elegimos.

### Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”

En este sentido el conocimiento de los diferentes métodos anticonceptivos permite a las mujeres decidir de manera responsable el número de hijos/as que desean tener, así como el intervalo de los embarazos y el disfrute de una sexualidad placentera determinada por el grado de autoestima que tiene cada persona, esto implica valorarse, conocerse y hacer uso de los conocimientos para cuidarse y encontrar el equilibrio físico, mental y social a través de una planeación para el diario vivir.



Las reflexiones recuperadas en torno a los diferentes métodos anticonceptivos que se revisaron, dieron cuenta del conocimiento que algunas de ellas ya tenían y que para otras les era desconocido, permitieron aclarar mitos con el apoyo de una Regla didáctica que se utilizó para hacer preguntas acerca de los métodos anticonceptivos y también se obtiene la respuesta correcta. Se realizó el ejercicio educativo sobre la forma correcta de colocar el condón masculino y femenino por medio de un dildo y una vulva de silicón, este ejercicio permitió aclarar dudas acerca del tamaño, material y forma correcta de colocar el condón femenino, algunas maestras comentaron que pensaban que el condón se salía fácilmente o bien que no tenía la firmeza suficiente y podía introducirse a la vagina, este y otras dudas fueron aclaradas. Al concluir esta actividad se hizo entrega a cada participante de suficiente condones masculinos.

Las participantes reconocieron que el empoderamiento de las mujeres también se ejerce cuando se conoce su ciclo menstrual, se elige el método anticonceptivo que sea más amigable a su cuerpo, a su ciclo vital, a su práctica erótica y planificación familiar, es decir, forma parte de la educación sexual integral como un Derecho humano.

Cierre de sesión:

El taller se cerró en un círculo de mujeres donde expresaron su agradecimiento por el taller:

*“Agradezco porque cuento con más herramientas para tomar decisiones que me favorezcan”*



PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

*“Este taller me ha servido para conocerme mejor, es una mirada interna a mi persona”*

*“...me ha servido mucho yo no conocía muchos términos, pensé que sexualidad solo era contacto sexual, conocí el empoderamiento, salud sexual y me llevo mucho para compartir”*

*“...aprendí muchas dinámicas, las anoté y las haré con mis alumnos”  
También agradecieron a las facilitadoras por su trabajo y aporte al empoderamiento de las mujeres.*

Antes del cierre formal de actividades se entregaron los formatos de evaluación de satisfacción del taller, la carta compromiso de reproducir el taller en su comunidad, y la evaluación de salida o pre test.

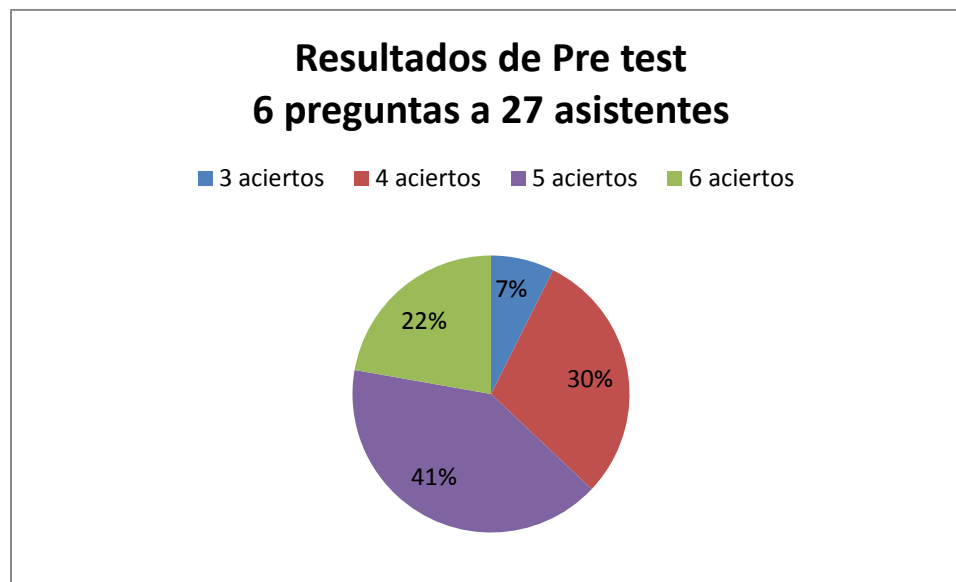




## 7. EVALUACIÓN

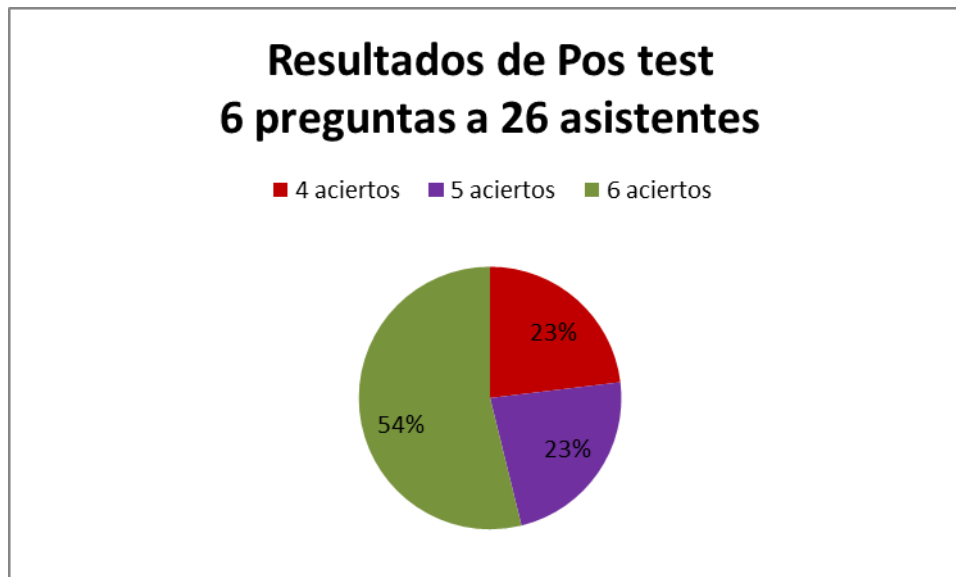
### 7.1. Informe Cuantitativo de Pre y Post evaluación

Con el objetivo de identificar el nivel de conocimientos de las participantes en el Seminario, se aplicó la evaluación denominada pre test, que constó de 6 preguntas.



Como se podrá observar en las gráficas siguientes, los resultados de la evaluación, demuestran que fue posible elevar el estado de conocimiento y apropiación de los contenidos temáticos del seminario, al destacar que el total de aciertos (6 aciertos) se duplicó en el post test. Esto es, de un 22% se pasó a un 54% de asistentes que respondieron acertadamente a todas las preguntas.

Desde un análisis comparativo entre las dos evaluaciones, es posible observar un avance significativo en el post test, al eliminar los resultados con sólo tres aciertos y reducir los porcentajes de las participantes que obtuvieron cuatro y cinco preguntas correctas. En este sentido los porcentajes con cuatro aciertos se redujo de 30% a un 23% mientras que el porcentaje de quienes alcanzaron cinco respuestas correctas disminuyó drásticamente al pasar de 41% en el pre test a 23% en la evaluación de cierre. Por tanto, se puede señalar que la eliminación y reducción del porcentaje en estos grupos de aciertos permitió el incremento al total de los mismos en más de la mitad de las participantes.



Nota: La evaluación previa incluyó a 27 asistentes, mientras que la evaluación de cierre se realizó solo a 26 mujeres, considerando que una de ellas estuvo en entrevista para el documental durante la aplicación de esta evaluación.

Las gráficas anteriores demuestran la incorporación efectiva y el avance hacia un proceso de asimilación de los contenidos temáticos de todas las asistentes. Así se puede resaltar una exitosa sensibilización y capacitación en tópicos sobre el sistema, la perspectiva e identidad de género, el empoderamiento de las mujeres, organismos rectores en la salud, derechos sexuales y reproductivos, así como en métodos anticonceptivos, entre otros (Ver Anexos para contenidos de la evaluación aplicada).

## 7.2. Análisis cualitativo

Si bien, los resultados cuantitativos indican un mayor nivel de conocimiento sobre los temas trabajados una vez concluido el seminario, desde el análisis cualitativo de los resultados encontramos diferencias en el estado de conocimiento entre las asistentes y procesos de aprendizaje diversos, los cuales pudieron coincidir a partir de las múltiples dinámicas y estrategias implementadas orientadas a abordar la experiencia de las mujeres desde sus ámbito personal, familiar como profesional.

De este modo podemos señalar, la gran apropiación de los conocimientos y desarrollo de un aprendizaje significativo e interiorizado por cada una de las asistentes, situación que rebaza cualquier porcentaje, considerando que hablar de género y sexualidad implica la incorporación de herramientas y el despliegue de estrategias y transformaciones individuales en el día a día.

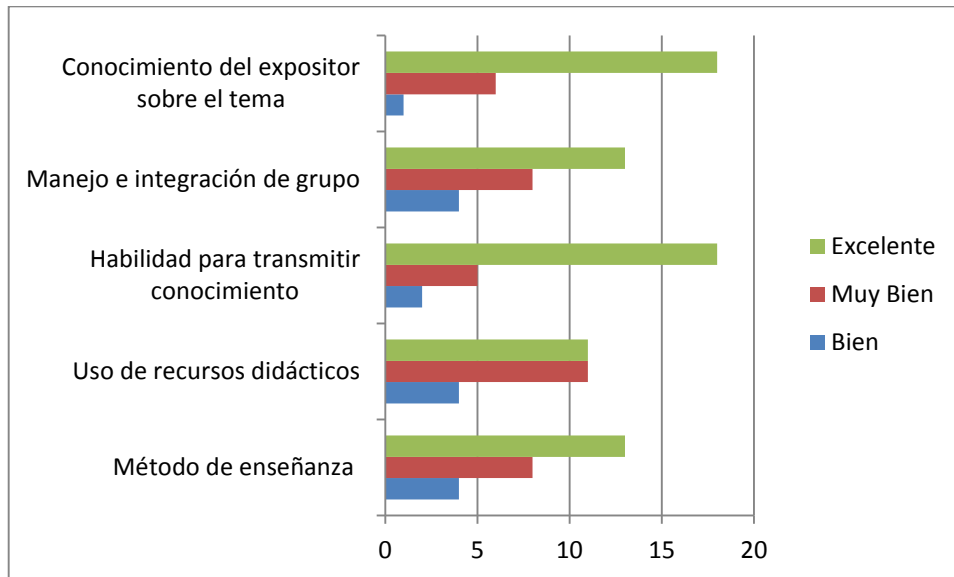
### Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

Por tanto, es posible indicar que se incorporaron nuevos conocimientos y se afianzaron otros respecto al género como orden social, salud sexual y derechos sexuales y derechos reproductivos.

### 7.3 Evaluación de las facilitadoras

Como es posible determinar en las gráficas de evaluación del curso, en términos generales, el nivel de desempeño y satisfacción por la labor realizada de las facilitadoras fue excelente y muy bien en todos los casos y, así mismo, en las diferentes áreas calificadas. El concentrado de resultados individuales se presenta a continuación:

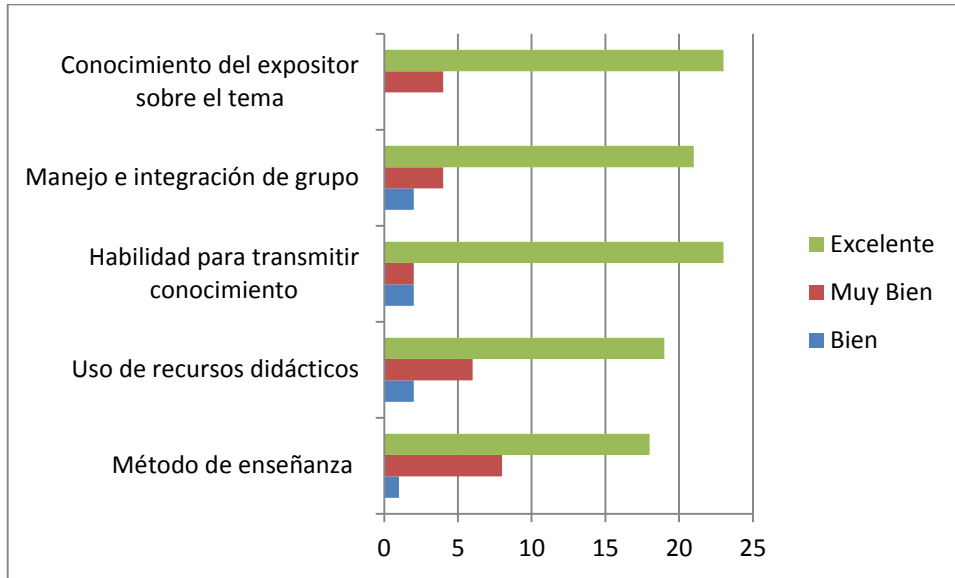
Mtra. Sandra Rizo López



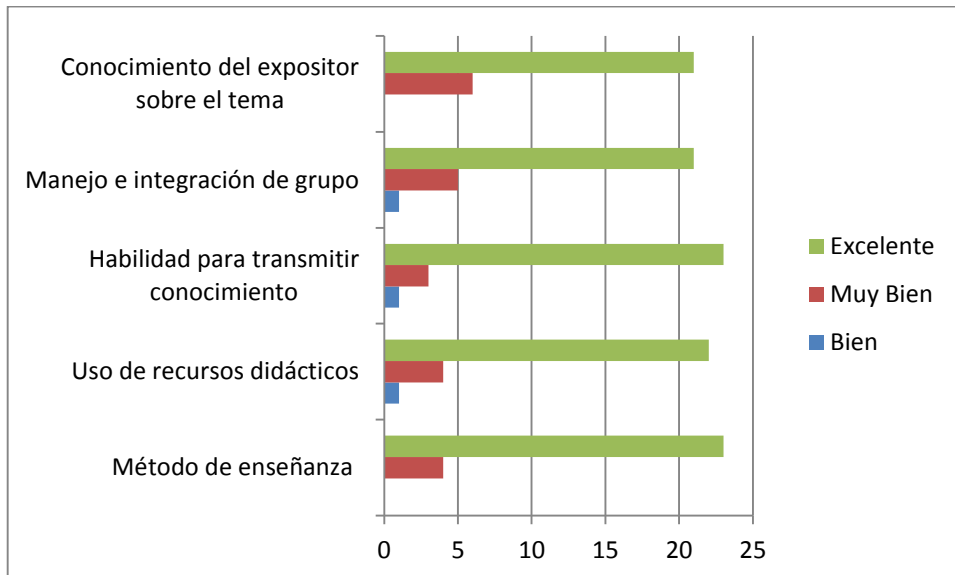
PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

Mtra. Gabriela Izeta Galván

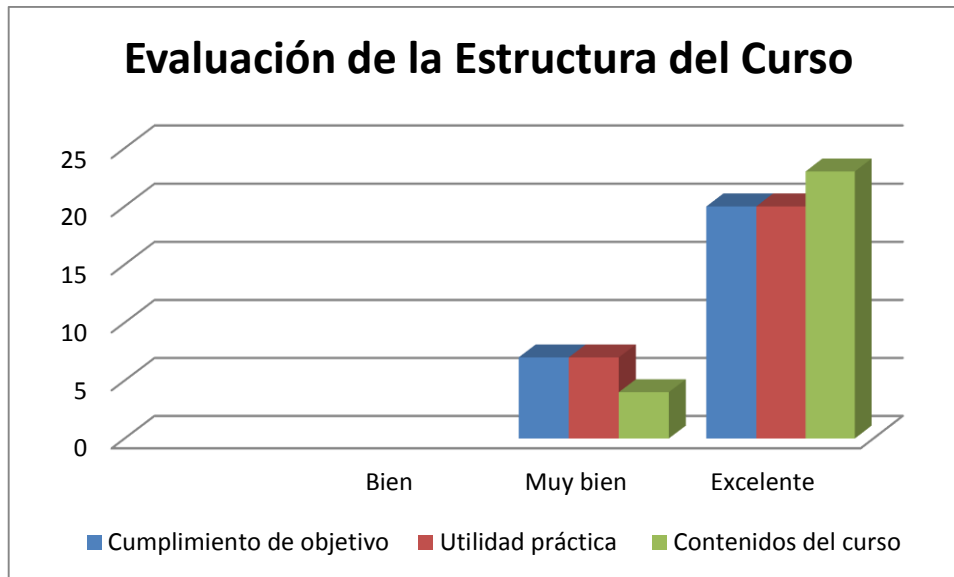


Mtra. Norma Vázquez Nájera



## 7.4. Evaluación de la Estructura del Curso

La gráfica que se presenta a continuación incluye el concentrado de la evaluación que las asistentes realizaron sobre la estructura del curso y nivel de alcance del mismo. En términos generales las apreciaciones, de las docentes y mujeres promotoras de paz, señalan un alto nivel de satisfacción en lo referente a los contenidos del curso, utilidad práctica y cumplimiento del objetivo del seminario.



## 7.5 Tabla de comentarios y recomendaciones expresadas por las asistentes

Comentario/Recomendación	Número de menciones
1- Agradecimiento a Facilitadoras	7
2.- Reiteran la adquisición de nuevos conocimientos y el compromiso por replicarlos en su comunidad	6
3.- Continuidad de este tipo de talleres e invitación	5
4.- Impartir curso en las mismas zonas escolares o regiones	2
5.- Impartir este tipo de cursos a Hombres maestros	2



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

6.- Importancia de que los cursos sean teóricos y prácticos	2
7.- Necesidad por cursos sobre Derechos Humanos, Derechos de las mujeres y Violencia hacia las mujeres	2
8.- Mayor duración de los talleres, cursos o seminarios	1

## 8. RECOMENDACIONES

A partir del trabajo realizado y los resultados generados del seminario, es posible recomendar la continuidad de este tipo de espacios de formación y fortalecimiento de las mujeres indígenas, maestras y/o promotoras de paz. La disposición y necesidad para seguir preparándose dentro del ámbito personal, docente y comunitario se manifestó de manera evidente al expresar su interés por cursos futuros en los cuales se aborden temáticas sobre Derechos Humanos, Derechos de las mujeres y prevención de la violencia hacia las mujeres.

Así mismo las asistentes expresaron como urgente la capacitación y trabajo continuo con maestros indígenas, en las mismas temáticas, ya que estos espacios de aprendizaje son determinantes para transformar mentalidades, consolidar relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, además de influir en los procesos de formación profesional, desarrollo personal y cambio social.

Por su parte, desde la labor de las facilitadoras, consideramos oportuno profundizar en el tema de los métodos anticonceptivos, su negociación en la pareja, comunicación, asertividad y autoestima. Se suma el continuar con seminarios y talleres que abonen y aporten más herramientas para el proceso de empoderamiento de las mujeres indígenas. Del mismo modo, se insiste en la necesidad de continuar generando estos espacios de capacitación y convivencia, al reconocer su enorme influencia para gestar empatía, lazos de apoyo, admiración y reconocimiento entre las participantes, permitiendo identificar y fortalecer la *sororidad* en los grupos de mujeres.





## 9. CONCLUSIONES

El grupo se mostró en todo momento integrado al proceso de aprendizaje y dispuesto a participar en las dinámicas que se propusieron, interesadas en el tema y externando sus inquietudes y comentarios. Se logró un compromiso en el aprendizaje, generando espacios de confianza y respeto para expresar las ideas, testimonios personales, las dudas, compromisos y conclusiones. Las dinámicas fluyeron logrando la colaboración de las docentes para la construcción de los aprendizajes.

Cada una de las sesiones concluyeron con un análisis plenario, donde la mayoría de las participantes expresaron sus reflexiones y aprendizajes incorporados, así como su agradecimiento por la invitación a capacitarse en este tema, que les aportó nuevos conceptos y clarificó otros, manifestando su interés para que este programa tenga una continuidad y se lleve a cabo el seguimiento, y que para lograr reales transformaciones en la condición y situación de las mujeres indígenas dentro de las diferentes comunidades.

El nivel de cumplimiento del objetivo general y de los particulares del seminario de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos se cumplieron de manera exitosa, así como las expectativas de las asistentes fueron suficientemente cubiertas. Lo anterior de acuerdo a los comentarios vertidos por las participantes, así como por los resultados de la evaluación de conocimientos y satisfacción de quienes asistieron. Se identificaron conceptos, ideas y momentos clave que permitieron incorporar a su práctica docente con una perspectiva de género, además, de sensibilizar e integrar conocimientos al ámbito personal y estrategias de enseñanza-aprendizaje escolar en temáticas sobre educación sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los derechos de las mujeres indígenas así como a la prevención y atención de la Violencia de Género, los resultados previstos reflejaron una sensibilización y análisis del ejercicio pleno de la sexualidad de las mujeres basada en el respeto de los derechos humanos desde la perspectiva de género, considerando sus usos y costumbres dentro y fuera de sus comunidades. La intención de formar multiplicadoras en los temas trabajados fue contundente, ya que las participantes manifestaron en sesión plenaria su compromiso por aplicar lo aprendido y generar cambios a nivel personal, familiar, laboral y comunitario con una perspectiva de equidad de género, continuar fortaleciendo su ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como el de las demás personas de su comunidad, para contribuir y fortalecer la cultura de paz.

El esfuerzo realizado y el trabajo colaborativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Jalisco a través de la dirección de



**Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"**

Educación Indígena y Formación Continua y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, representaron una fortaleza importante en todo el proceso del proyecto.

Agradecemos a las personas que representan a las instituciones antes mencionadas por la invitación a este importante proyecto, de igual manera a quienes contribuyeron desde la planeación, desarrollo, logística y filmación del seminario por todo su apoyo y profesionalismo.

---

SOC. MARGARITA CARDIEL RAMOS  
Coordinadora de Desarrollo de Equidad de Género del IJM

---

MTRA. SANDRA RIZO LÓPEZ  
Facilitadora

---

MTRA. GABRIELA IZETA GALVÁN  
Facilitadora

---

MTRA. NORMA VÁZQUEZ NÁJERA  
Facilitadora



## 10. BIBLIOGRAFÍA

Instituto jalisciense de las mujeres (2008). Hombres y Mujeres ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de Género, Instituto Jalisciense de las Mujeres, México.

Lamas, Marta (2003). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", en M. Lamas (Comp.), *El Género; La construcción cultural de la diferencia sexual*, 3ª edición, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 327- 364.

(2003). "La antropología feminista y la categoría género" en: Lamas, Marta (Comp.), *El Género; La construcción cultural de la diferencia sexual*, 3ª edición, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 97-125.

León, Magdalena (1999). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Ediciones TM y Facultad de Ciencias Humanas, El colegio de México, México.

Crook, Baur. 2010. *Nuestra Sexualidad*. Ediciones Paraninfo, México.

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2015 De consulta en:<http://www.paho.org/mex/>

Scott, Joan (1990) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas (Comp), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 3ª edición, Porrúa-PEUG, México, pp. 265-302

Vías para el empoderamiento de las mujeres, Proyecto EQUAL I.O. METAL, Guía para el empoderamiento de las mujeres, cuaderno uno. Texto a cargo de Marcela Lagarde y de los Ríos, Agrupación para la Igualdad en el Metal y FEMEVAL, s/f.

Lagarde, Marcela (1990). *Identidad femenina*.

<http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/lau/IdentidadFemeninadeMarcelaLagarde.pdf>

Sistema de Naciones Unidas México, 2015. De consulta:

[http://www.onu.org.mx/inicio\\_ONU\\_Mexico.html](http://www.onu.org.mx/inicio_ONU_Mexico.html)



Tipo de Apoyo: "Derecho a la Igualdad de Género"

## 11. ANEXOS

### CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA (PRE Y POS TEST)

#### Seminario de "Educación Sexual, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos"

Por favor conteste de manera espontánea, marcando con una X lo que corresponda según sus conocimientos.

		VERDADERO	FALSO
1.	El género es una construcción social que impone el cómo deben ser y lo que tienen que hacer los hombres y las mujeres en una sociedad, se aprende desde que se es niño o niña, no se nace con género, por tanto puede transformarse.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	El empoderamiento para las mujeres es asumir como algo bueno el estar en segundo plano y los otros, a los que cuidamos, siempre son más importantes que una misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Sólo las personas que tienen una pareja estable, pueden ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Según la OMS, "La salud sexual es la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Las Infecciones de transmisión sexual se pueden presentar sin que se manifiesten síntomas durante un tiempo o, en ocasiones, éstos pueden desaparecer, sin que esto signifique que se hayan curado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	El condón femenino proporciona mayor protección a la mujer contra las infecciones de transmisión sexual, como la del Virus de Papiloma Humano y VIH. No requiere de receta médica, es fácil de portar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

**TABLA CON CONCENTRADO DE DATOS DE LAS ASISTENTES: NÚMERO DE ASISTENTE, GRADO DE ESTUDIOS, EDAD Y COMUNIDAD DE PROCEDENCIA.**

<b>Número de Asistente</b>	<b>Nivel de Estudios</b>	<b>Edad</b>	<b>Comunidad</b>
1	Maestría	35 años	Tela Cruz
2	Maestría	39 años	Lagunillas de Ayotitlán
3	Maestría	40 años	Lagunillas
4	Maestría	40 años	Cuzalapa, Cuautitlán
5	Maestría	45 años	Cuautitlán de G.B.
6	Maestría	48 años	Tela Cruz, Cuautitlán
9	Licenciatura	24 años	Nueva Colonia, Santa Catarina
8	Licenciatura	29 años	San Miguel
9	Licenciatura	29 años	Nueva Colonia
10	Licenciatura	30 años	San Andrés
11	Licenciatura	31 años	Tela Cruz
12	Licenciatura/UPN	33 años	Tela Cruz
13	Licenciatura	33 años	San Sebastián
14	Licenciatura	35 años	San Sebastián
15	Licenciatura/UPN	35 años	San Miguel
16	Licenciatura	36 años	Cuautitlán
17	Licenciatura /UPN	38 años	San Miguel
18	Licenciatura/UPN	38 años	Tuxpan de Bolaños



PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

**Tipo de Apoyo: “Derecho a la Igualdad de Género”**

19	Licenciatura	39 años	El Jomate, Bolaños
20	Licenciatura	41 años	San Miguel
21	Licenciatura	41 años	San Andrés
22	Licenciatura	42 años	Ocota de la Sierra
23	Licenciatura	45 años	San Sebastián
24	Licenciatura	48 años	San Andrés
25	Pasante/UPN	32 años	La laguna, San Andrés
26	Primaria	42 años	Zapopan
27	4to grado de primaria	49 años	Zapopan





## GALERÍA DE CUERPOS

